



Informe secretarial. – Buenaventura (V), ocho (08) de febrero de 2.021.- A despacho del señor Juez, el presente proceso para asignación de agencias en derecho. Sírvase Proveer.

VANESSA HERNANDEZ MARIN
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, febrero ocho (08) de dos mil veintiuno (2.021)

Auto 102

Proceso: Verbal
Demandante: Julio Alberto Feria Abello
Demandado: Allianz Seguros y otro
Radicación: 76-109-31-03-003-20**18**-000**40**-00

Con vigencia del Código General del Proceso, en el numeral 4° del artículo 366, se dispone por este Despacho **FIJAR** como agencias en derecho dentro del presente asunto la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DE PESOS (\$1.200.000.00).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN

JUEZ

VHM

Firmado Por:

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3d843a0386238a87274b8dceb0239c9befb6ae8ed7d553a0c38b2d5e81ab65
81**

Documento generado en 08/02/2021 03:38:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**